

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Primer Seguimiento**

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>		Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, 2017						<b>Clave</b>		7640317		
<b>Dependencia y/o Entidad</b>		Junta Central de Agua y Saneamiento		<b>Clave</b>		422	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2017	<b>Tipo de Evaluación</b>		Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social	
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica de los servicios para proporcionar agua de diversos usos, fundamentalmente para consumo humano. Incluye agua potable, plantas potabilizadoras, saneamiento, mejoramiento de eficiencia comercial, mejoramiento de eficiencia física, rehabilitación de infraestructura, estudios y proyectos, drenaje pluvial, gastos de supervisión y fiscalización.						<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>		28/01/2019		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones



1	Baja	MIR. Recomendación: Subsanar deficiencias en la lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa, en específico que las metas del propósito contribuyan al logro del fin	c) Interinstitucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Coordinación de Presupuesto basado en Resultados de la Secretaría de Hacienda	a) Actualizar indicadores al interior de la JCAS b) Solicitud a la Secretaría de Hacienda la Reprogramación de los Indicadores c) Impresión del reporte de la MIR actualizado.	Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento	29/11/2018	30/06/2019	Actualizar la lógica de la MIR	Reporte del Sistema Hacendario Pbr/SED Matriz Indicadores Resultados 2019	0%	Haga clic aquí para escribir texto.	Nos encontramos en espera del cierre presupuestal 2018 para solicitar las modificaciones a la MIR 2019.
2	Media	Actualización de Diagnósticos. Recomendación: Realizar la actualización de diagnósticos en materia de disponibilidad de agua potable, drenaje y tratamiento a nivel municipal y localidad.	b) Institucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Haga clic aquí para escribir el Área Coordinadora.	a) Consulta con los organismos operadores datos para actualizar documento de diagnóstico vigente b) Actualizar documento de diagnóstico c) Presentar ante el responsable del programa la versión actualizada	Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento	29/11/2018	30/09/2019	Actualizar documento de diagnóstico	Documento de diagnóstico	0%	Haga clic aquí para escribir texto.	Se analizan los diagnósticos con los que cuenta la JCAS con el fin de elaborar un plan de acción a ejecutar para la correcta actualización.

3	Baja	<p>Informes del Comité de Contraloría Social incompletos. Recomendación: Verificar que los informes (inicial, intermedio, final) de los Comités de Contraloría Social estén completos en cuenta al llenado, para mejorar la transparencia del programa y fomente la participación ciudadana.</p>	<p>b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Haga clic aquí para escribir el Área Coordinadora.</p>	<p>a) Incorporación en el Manual de Operación de la JCAS la verificación de los Informes de Contraloría Social b) Solicitar validación a la modificación del Manual c) Recepción de respuesta</p>	Apoyo a Organismos	29/11/2018	30/09/2019	Actualizar Manual de Operación	Manual de operación y primer informe de contraloría social	0%	Haga clic aquí para escribir texto.	En proceso de análisis del Manual de Organización con el fin de armonizarlo con el Manual de Operación de la JCAS.
---	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	------------	------------	--------------------------------	------------------------------------------------------------	----	-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

  
Ing. Ramón Chacón Anchondo

**Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario**

  
Lic. Iván Zaid Canseco Barajas

**Firma y nombre del responsable del seguimiento**